



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, turístico y social, al "Ciclo Cultural 2005" a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 04 de marzo hasta el 15 de julio de 2005.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 67/2005